

Fundamental, el cumplimiento del Tratado de 1944

Con la finalidad de continuar dando cumplimiento al Tratado de Aguas de 1944 entre México y Estados Unidos, el día de hoy se incrementó el volumen de extracción de agua en la Presa Francisco I. Madero (también conocida como Las Vírgenes), en el estado de Chihuahua.

Dicho desfogue se inició el pasado 25 de junio y hoy se aumentó por el río San Pedro, para realizar el trasvase hacia la presa Luis L. León (también conocida como El Granero), así como contribuir al pago de dicho acuerdo bilateral.

La infiltración durante el trasvase será mínima porque el suelo ya se encuentra mojado por las lluvias que se han presentado en la región y por las extracciones de los últimos días.

Es importante destacar que el Tratado de 1944 es muy benéfico para México, ya que permite que el país reciba cuatro veces más agua por el río Colorado que la que entrega por el río Bravo.

A través del río Colorado, Estados Unidos envía cada año un volumen de mil 850 millones de metros cúbicos. A su vez, México aporta a esa nación un promedio anual de 432 millones de metros cúbicos a través del Río Bravo.

Para cumplir el Tratado, México debe entregar a Estados Unidos en cada ciclo de 5 años un total de 2,158.5 millones de metros cúbicos (Mm³) de agua, lo que equivale a un promedio de 431.7 Mm³ por año. Al 18 de julio del presente año, se han entregado 1,652.5 Mm³ correspondientes al ciclo que concluye el próximo 24 de octubre; ello implica que –en menos de cien días– se deben entregar 499.10 Mm³. Dicha cantidad es superior al compromiso total de un año y la única forma de pagarla es tanto con agua de las presas así como de lluvia.

Según se establece en el Tratado, de cada 100 litros de la cuenca del río Conchos, México debería utilizar sólo 62 y dejar correr el resto hasta el río Bravo. Sin embargo, se almacenan y utilizan 71 de ellos, por lo que existe un déficit de 9 por ciento, lo que dificulta el cumplimiento de los compromisos derivados del acuerdo.

Actualmente, las presas de los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León han contribuido ya con los volúmenes de agua que les corresponden para el cumplimiento del Tratado.



Asimismo aun cuando ocurrió la reciente Tormenta Tropical *Hanna* por el noreste del país, las presas internacionales no tuvieron la recuperación de volúmenes deseada y el incremento de los escurrimientos se presentó aguas abajo de la presa internacional Falcón, lo que no hizo posible que ocurriera un almacenamiento significativo.

En caso de incumplimiento del Tratado y de entrarse en renegociación, se abrirían puertas para reducir la flexibilidad de entregas de la cual goza México, con nuevos compromisos que afectarían a los agricultores, particularmente a los de Chihuahua.

El Gobierno de México seguirá actuando con apego a criterios técnicos y legales, con el firme compromiso de garantizar la continuidad de las actividades productivas en todas las cuencas, incluida la del río Conchos, la protección de las personas y su patrimonio, así como la seguridad de la infraestructura hidráulica del país.

ooOoo